



H. CONGRESO DEL ESTADO
PUEBLA

ORDEN DEL DÍA

Sesión Pública Ordinaria que celebra la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla

Viernes 24 de Septiembre del 2021

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el diecisiete de septiembre del año en curso y aprobación, en su caso.
2. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura de ocurso Ciudadanos; los de autoridades federales, estatales y municipales.
4. Lectura del oficio del Diputado Fernando Morales Martínez, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que solicita ser acreditado como Representante Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.
5. Lectura de los Acuerdos que presenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso de Estado, por los que en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, contienen las propuestas para la Elección e Integración de treinta y cinco Comisiones Generales, siguientes:
 - I. Gobernación y Puntos Constitucionales;
 - II. Procuración y Administración de Justicia;
 - III. Hacienda y Patrimonio Municipal;
 - IV. Presupuesto y Crédito Público;
 - V. Desarrollo Rural;
 - VI. Bienestar;
 - VII. Comunicaciones e Infraestructura;
 - VIII. Transportes y Movilidad;
 - IX. Salud;



- X. Educación;
 - XI. Trabajo, Competitividad y Previsión Social;
 - XII. Derechos Humanos;
 - XIII. Igualdad de Género;
 - XIV. Pueblos Indígenas;
 - XV. Inspectoría de la Auditoría Superior del Estado;
 - XVI. Seguridad Pública;
 - XVII. Protección Civil;
 - XVIII. Desarrollo Económico;
 - XIX. Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático;
 - XX. Migración y Asuntos Internacionales;
 - XXI. Asuntos Municipales;
 - XXII. Ciencia y Tecnología;
 - XXIII. Juventud y Deporte;
 - XXIV. Atención a Personas con Discapacidad;
 - XXV. Instructoría;
 - XXVI. Transparencia y Acceso a la Información;
 - XXVII. Turismo;
 - XXVIII. Desarrollo Urbano;
 - XXIX. Vivienda;
 - XXX. Asuntos Metropolitanos;
 - XXXI. Grupos Vulnerables;
 - XXXII. Organizaciones No Gubernamentales;
 - XXXIII. Cultura;
 - XXXIV. Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción; y
 - XXXV. De la Familia y los Derechos de la Niñez.
- 6.** Lectura de los Acuerdos que presenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por los que en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 129 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, contienen las propuestas para la Elección e Integración de los Comités de:
- I. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios;
 - II. Diario de Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales;
 - III. Atención Ciudadana;
 - IV. Innovación y Tecnología; y
 - V. Comunicación Social.



7. Lectura del Acuerdo que presenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para nombrar las dos Prosecretarías de la Mesa Directiva que actuarán del veinticuatro de septiembre del dos mil veintiuno al quince de marzo del dos mil veintidós.

8. Lectura del Punto de Acuerdo que presentan las Diputadas y Diputados Laura Ivonne Zapata Martínez, Adolfo Alatriste Cantú, Norma Sirley Reyes Cabrera, Juan Enrique Rivera Reyes, María Isabel Merlo Talavera, Néstor Camarillo Medina y Charbel Jorge Estefan Chidiac, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por conducto de la Diputada Laura Ivonne Zapata Martínez, por el que solicitan exhortar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, para que proporcione a esta Legislatura el listado de los Municipios y Personas beneficiadas, de acuerdo al censo levantado como parte del Apoyo a Personas Afectadas por el Huracán "Grace" en Puebla; para los fines establecidos en los considerandos de este Acuerdo; y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que, en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2022, se contemplen recursos complementarios y suficientes para el apoyo a los damnificados y la cobertura de atención a los municipios afectados en el Estado de Puebla, por el Huracán "Grace" ocurrido el veintiuno de agosto del presente año, entre otro resolutivo.

9. Asuntos Generales.